



Es un servicio que sirve para atender las necesidades de las personas dependientes.

Las personas con dependencia son las personas que necesitan apoyos para hacer las actividades básicas de la vida diaria. Las personas son dependientes porque necesitan ayuda por su edad, una enfermedad o una discapacidad.

Por ejemplo, las personas dependientes necesitan ayuda para asearse, vestirse, comer, mantener su casa, moverse o realizar otras actividades.



Para atender las necesidades de las personas dependientes existen ayudas.

Para pedir las, lo primero que necesitas es tener reconocido el Grado de Dependencia.

Hay 3 grados de dependencia.

Los profesionales del Centro de Valoración son los encargados de visitar a las personas en su domicilio y valorar si tienen dependencia y qué grado de dependencia.

Cuando la persona tiene el grado de dependencia se informa o pide las ayudas que necesita en los Servicios Sociales o en los centros de salud.

La Oficina de Dependencia y Familia del Ayuntamiento de Ávila te ayuda en este proceso.

Es una oficina donde te puedes informar.

También puedes pedir algunos servicios como Ayuda a Domicilio, Comedor a Domicilio, Teleasistencia o recibir ayuda de profesionales.

¿Dónde pedir este servicio?

Si necesitas este servicio tienes que hablar con el trabajador o la trabajadora social de tu barrio. Tienes que acudir a tu Centro de Acción Social (CEAS)